Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN M.D.N. 80932

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-1-0001319 Montevideo, 26 ABR. 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales se gestionan los pases en comisión de servicio a la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas" de la funcionaria Jefe de Sección, Administrativo, Escalafón C, Grado 12 Nicole Caula, perteneciente a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado" y a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaria de Estado" del funcionario Administrativo III, Administrativo, Escalafón C, Grado 1, Leonardo Biurra, perteneciente a la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas";

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley Nº 17.930, de 19 de diciembre de 2005 y por el numeral 6 del artículo 181 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º. Autorízase el pase en comisión a la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas", de la funcionaria Jefe de Sección, Administrativo, Escalafón C, Grado 12 Nicole Caula, perteneciente a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", hasta el 28 de febrero de 2025.

2º. Autorízase el pase en comisión a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", del funcionario Administrativo III, Administrativo, Escalafón C, Grado 1, Leonardo Biurra, perteneciente a la Unidad Ejecutora 033 "Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas", hasta el 28 de febrero de 2025.

3º. Publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Humanos - Departamento Administración y Desarrollo Humano, Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación

de la interesada y demás efectos y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas para la notificación del interesado y demás efectos. Cumplido, archívese.

DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC
MLR/bv

se Publica

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL SECC. BOLETÍN
REPÚBLICA O. DEL URUGUAY